

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA RESTAURANTE RESTACOST S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 14:00 horas del día 02 de Marzo del 2017, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía ubicado en 6 de Marzo 704 y Luque frente a la Librería Coquito, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la empresa, señores:

- Sr. Marcos Andre Mosquera Piza de nacionalidad ecuatoriana titular de 720 acciones que representan el 90 % del capital social.

- Srta. Johana Elizabeth Quinto Franco de nacionalidad ecuatoriana titular de 80 acciones que representan el 10% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa el Señor Marcos Andre Mosquera Piza, en calidad de Presidente y de Secretaria del Directorio la Srta. Johana Elizabeth Quinto Franco.

QUORUM Y ASISTENCIA:

También se encuentra presente la Sra. Katuska Cornejo Peñafiel Comisaria, el Sr. Marcos Andre Mosquera Piza quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las Acciones y el número de votos que le corresponden. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, por lo que amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin requisito previo de la Convocatoria por periódico, se acepta celebrar la Junta.

ORDEN DEL DIA:

A continuación, los accionistas aprueban tratar y resolver el siguiente Orden del día.

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

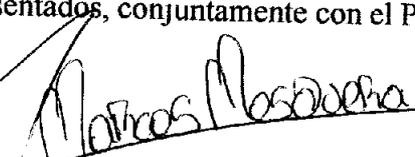
Primer Punto de la Agenda toma la palabra el Gerente General Sr. Marcos Andre Mosquera Piza quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. A continuación la Comisaria da lectura a su informe, terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el Accionista Sr. Marcos Andre Mosquera Piza mociona la aprobación de los informes, la moción es aceptada por unanimidad y en consecuencia se aprueban los informes de Gerente General y de la Comisaria de la Compañía.

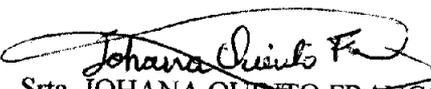
Acto seguido se entra a conocer el segundo punto de la Agenda el Sr. Marcos Andre Mosquera Piza Gerente General manifiesta que los documentos que se refieren al punto uno y dos de la Agenda han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley en el Art. 292 de la Ley de compañías, con su debida antelación para su conocimiento y estudio. Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del comisario, se mociona que se elija a la Sra. Katuska Cornejo Peñafiel, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

El presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: Junta de Accionistas asistentes, copia certificada de la Acta de esta Junta, informe del Gerente General, informe de los accionistas y Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:45 Horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída por los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y secretaria actuantes.-


Sr. MARCOS MOSQUERA PIZA
PRESIDENTE


Srta. JOHANA QUINTO FRANCO
SECRETARIA